



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

ACTA N° 003

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos a las catorce horas con cuarenta minutos del catorce de junio del dos mil veinticuatro con la asistencia de las siguientes personas: -----

Miembros presentes: Ricardo González Díaz (Secretario), Regidora Kenverlin María Solano Castro, Regidora Xinia Navarro Araya, Regidora Marlene Mora Segura-----

Miembros Ausentes: Regidora Karol Vanessa Gómez Hidalgo (Presidente), ---

También presentes: También presentes: Daniel Cubero Ramírez, Síndico Grecia; Lic. Senén Bolaños Hidalgo, Departamento Legal; Lic. Carlos Paniagua Gómez, Departamento Legal; Ing. Esteban Angulo, Unidad Técnica; Ing. Jerson Jiménez Jiménez, Unidad Técnica; Lic. Luis Carlos Vargas Z, Asesor del Alcalde; MSc Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal del Concejo; Bach. Karla Chávez González, Asistencia Secretarial y Soporte de Transmisión.-----

ARTICULO I. -----
Orden del día.-----

ARTÍCULO II.
Lectura y Aprobación del Acta anterior. -----

ARTÍCULO III
Lectura de Correspondencia -----



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Inciso 1. Acta N° 001 -----
ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA N° 002 SIN OBSERVACIONES -----
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ARTICULO III.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Inciso 2. Se conoce el oficio SEC-0099-2024, artículo V, inciso 5, acta 006 donde se presenta el Convenio Especial para construcción de alcantarilla de cuadro sobre Quebrada Arrozales, mejora vial en el lindero sur frente a ruta cantonal, mejora vial del trayecto comprendido desde la intersección con Calle Fanal hasta el asfaltado existente de Calle Los Mangos, suscrito entre la municipalidad de Grecia y JBF Desarrolladores S. A.-----

Regidora Xinia Navarro Araya

Menciona que están presentes los Ingenieros de la Unidad Técnica, y agrega que en un punto del Convenio, se habla que el costo será de ₡10.000.000.00 (Diez millones de colones) y en otro de \$42.000.00 (cuarenta y dos mil dólares), por tal motivo, solicito una explicación a ese tema. -----

También en el inciso que se menciona el paso de alcantarillas, solicité al Ingeniero Jerson Jiménez Jiménez una explicación, debido que los términos utilizados, no son de nuestro conocimiento. -----

Aunado a eso acoté, que, debido al convenio entre la municipalidad y el BCIE, para el arreglo de la ruta FANAL, Rincón de Salas, a mi criterio, cuando se empiece con este proyecto, las mejoras realizadas con anterioridad en ese trayecto, se van a destruir, entonces propongo mejor esperar a que el proyecto con el BCIE finalice y luego se realizan las mejoras. -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **Regidor Ricardo González Díaz (Secretario)**

2 Informa estar de acuerdo con la Regidora Xinia Navarro en su comentario y
3 agrega que en los proyectos en los que ha sido parte primero se hace la calle y
4 luego las obras de conducción vial. -----

5 -----

6 **Ing. Jerson Jiménez Jiménez, Unidad Técnica**

7 Saluda a los presentes y hace referencia al tema de las aceras, indica que el
8 desarrollador está obligado a construir las aceras, lo que no está incluido es lo
9 de la carretera. -----

10 Hace de conocimiento de los señores Regidores, que la empresa desarrolladora
11 debe eliminar todo el asfalto, y el material que queda, se recupera y reutiliza. ---

12 Lo que queda es la base y la sub-base, que se mezcla con sacos de cemento y
13 se utiliza nuevamente, la franja de asfalto si se pierde. -----

14 -----

15 Actualmente tenemos el problema que la fecha de inicio del proyecto ha sido
16 cambiada en varias ocasiones y la última fecha comunicada por GyZ
17 (constructora) está para la segunda semana de setiembre. -----

18 -----

19 **Regidora Xinia Navarro Araya**

20 Consulta al Ingeniero Jerson Jiménez Jiménez ¿cuánto tiempo tiene la
21 desarrolladora para ejecutar las aceras, el cordón de caño y todo lo demás, que
22 está en carreras y no se puede esperar más tiempo? -----

23 -----

24 Menciona que aunque sea solamente una franja de asfalto lo que se pierde, son
25 recursos públicos que habrá que presupuestarlos nuevamente. -----

26 -----

27 **Ing. Jerson Jiménez Jiménez, Unidad Técnica**

28 El proyecto a lo interno no lo han terminado de construir, todavía están en
29 ejecución de la construcción por lo que todavía tienen tiempo, en caso de
30 autorizar la firma del convenio, se debe comunicar a la Municipalidad por lo



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 menos dos meses antes para programar los trabajos y disponer de los recursos
2 municipales que se indican en el convenio. -----

3 -----

4 ¿Cuánto tiempo se pueden atrasar? La desarrolladora del proyecto, está en
5 espera de que la Municipalidad firme el convenio para hacer el trabajo y
6 empezar a entregar el proyecto, por tal motivo existe una cierta presión por
7 parte de la Municipalidad. -----

8 El aporte de la Municipalidad sería con la base y la sub-base granular, no con
9 asfalto. -----

10 El desglose y la explicación de los gastos, se encuentran en el primer cuadro. --

11 -----

12 **Regidora Xinia Navarro Araya**

13 Indica que le entiende la explicación suministrada al Ing. Jerson Jiménez
14 Jiménez y sabe que es el BCIE el que va a suministrar el asfalto, pero...
15 ¿cuándo se destruya el asfalto, le va a tocar a la municipalidad reponerlo?. -----

16 -----

17 **Regidor Ricardo González Díaz (Secretario)**

18 Comenta que la inversión de la empresa es de \$212,165.77 (doscientos doce
19 mil ciento sesenta y cinco con 77/100 DÓLARES AMERICANOS, la
20 Municipalidad va a tener una inversión de \$42,554.20 (cuarenta y dos mil
21 quinientos cincuenta y cuatro con 20/100 DOLARES AMERICANOS, lo que la
22 empresa genera es una garantía de cumplimiento por un monto de \$21,216.57
23 DÓLARES AMERICANOS, así indicado en el convenio. -----

24 -----

25 **Ing. Jerson Jiménez Jiménez, Unidad Técnica**

26 Aclara que el aporte certificado de recursos propios de la Municipalidad son
27 ¢9.800.000,00 y provenientes de la 8114, ¢1.058.000,00, entonces, ¿de dónde
28 salen los \$46.000?, esos son los números estimados por el desarrollador del
29 costo del proyecto, tomando en consideración, horas peón, horas máquina,
30 diésel entre otros. -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 El paso de alcantarillas, es un puente a dos vías con un paso peatonal, al lado
2 del desarrollador, está dentro del mismo convenio indica que deben existir
3 planos por un profesional responsable e inscritos en el CFIA. -----

4 -----

5 **Regidora Xinia Navarro Araya**

6 Pregunta a los Asesores Legales, tanto de la Administración como del Concejo,
7 ¿la explicación y el desglose de los \$42.000.00 que dio el Ingeniero Jerson
8 Jiménez Jiménez debería estar especificado dentro del convenio? -----

9 -----

10 **MSc. Luis Diego Hernández; Asesor Legal del Concejo.**

11 Acota que por su naturaleza, en un convenio, ambos participantes deben
12 obtener un beneficio, se debe tener muy claro que se van a invertir fondos
13 públicos y ¿dónde se van a invertir?, en este caso, es en un terreno municipal,
14 ya que se va a utilizar en vías públicas. -----

15 -----

16 Indica que lo importante es que ambas partes van a aportar con fondos para la
17 elaboración del proyecto y también las horas hombre son valoradas dentro del
18 aporte de ambas partes y el beneficio será para todos. -----

19 -----

20 Aconseja que el punto de las aceras no debiera estar implícito en el convenio,
21 ya que eso es una obligación legal que tiene el desarrollador y por aspectos de
22 forma y fondo no deben estar incluidos en el convenio. -----

23 -----

24 Al haber un proyecto Mopt-Vit firmado para arreglar la carretera, y al invertir
25 fondos públicos en la capa asfáltica, debe existir un desglose del trabajo a
26 realizar por el desarrollador donde se indique si luego el trabajo realizado se
27 debe destruir. -----

28 Menciona, que dejando de lado lo antes mencionado, el convenio es viable. -----

29 -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **Regidor Ricardo González Díaz (Secretario)**

2 Indica que a lo que se refiere el Asesor del Concejo, ya se encuentra
3 especificado en el punto 4 de la descripción de la alcantarilla de cuadro sobre
4 quebrada arrozales, por lo que recomienda, que el punto 4 sea eliminado en
5 su totalidad. -----
6 -----

7 Menciona que le preocupa que cuando se aplique la nueva capa asfáltica las
8 obras indicadas en el punto 3, puedan sufrir daños. -----
9 -----

10 **Ing. Jerson Jiménez Jiménez, Unidad Técnica**

11 Con relación al tema de las aceras, coincido con lo indicado, no debe aparecer
12 en el convenio. -----
13 -----

14 Asegura que es obligación del contratista, realizar las mejoras a la media vía ya
15 que eso está estipulado al emitirles el permiso de construcción, por tal motivo,
16 la Municipalidad aporta sólo el material que se recupera, todo lo que el
17 desarrollador asfalte, en el momento que entre el proyecto, se levanta. -----

18 La Municipalidad les da la base y la sub-base y ellos se encargan de extenderlo
19 y asfaltar. -----
20 -----

21 Cuando se les otorga la licencia de construcción, se les exige a cumplir con
22 ese requisito, por tal motivo, no es conveniente indicarles que no hagan la
23 mejora de la vía, porque estaríamos cayendo en una contradicción. -----
24 -----

25 **Lic. Senén Bolaños Hidalgo, Departamento Legal**

26 Agradece por la invitación, y agrega que le preocupa cuando el funcionario
27 indica que en el papel se anota que la inversión de la Municipalidad es de
28 \$42.000.00, cuando en realidad es otro monto. -----
29 -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **Regidor Ricardo González Díaz (Secretario)**

2 Agrega que en la pragmaticidad que existe, este tema habla de obra pública
3 que se debe construir para que el condominio tenga funcionalidad. -----

4 Se debe tener presente que para que la Municipalidad de por recibida la obra,
5 debe estar construido todo lo que se solicita. -----

6 -----

7 Para poder tener acceso al condominio las obras deben estar finiquitadas.

8 Según la ley de planificación y la ley reguladora de condominios, el acceso al
9 condominio debe cumplir con la aceptación por parte de la Municipalidad. -----

10 -----

11 La realidad jurídica nos indica que si la obra no está debidamente construida,
12 no será recibida ni aceptada. -----

13 -----

14 Recomienda eliminar en el convenio el punto que se refiere a las aceras. -----

15 -----

16 **Lic. Carlos Paniagua Gómez, departamento Legal**

17 Saluda a los presentes y hace referencia a la siguiente frase *“No hay que hacer*
18 *cosas buenas que parezcan malas”*, esto lo menciono debido a que considero
19 necesario que cuando en el convenio se haga referencia a los montos, lo
20 recomendable es hacer un anexo donde se haga el desglose de los mismos
21 para que exista claridad y transparencia en ese tema. -----

22 -----

23 **Regidora Marlene Mora Segura**

24 Relacionado con el mismo punto cinco que ya se ha mencionado, solicito
25 adicionar el anexo que indica el Lic. Carlos Paniagua del departamento Legal. -

26 -----

27 **Regidora Xinia Navarro Araya**

28 Refiriéndose al comentario realizado por el Regidor Ricardo González, acota
29 que le queda claro lo expuesto de la ley de planificación urbana y que las obras
30 deben estar terminadas para la entrega del proyecto. -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 Insiste en que debe quedar claro el desglose de los \$42.000.00 (cuarenta y dos
2 mil dólares) mediante el anexo indicado por el Li. Carlos Paniagua. -----
3 -----

4 **Lic. Luis Carlos Vargas Z. Asesor del Alcalde**

5 Saluda a todos los presentes e indica que con relación a la discusión sobre los
6 montos quiere aclarar que, efectivamente como lo plantea el Lic. Carlos
7 Paniagua, el monto indicado es una estimación de lo que es el aporte por parte
8 de la Municipalidad. -----
9 -----

10 Hace referencia que en la cláusula quinta se encuentra el desglose solicitado
11 por los señores Regidores. -----
12 -----

13 En el convenio se habla de la actividad y cantidad, es esa cantidad, a la que
14 se compromete la Municipalidad a entregar, obviamente al precio explicado con
15 anterioridad por los compañeros. -----
16 -----

17 Lo que es la actividad y la cantidad está claramente definido en el convenio y
18 también está el aporte establecido y el desglose contemplado en el convenio. ---
19 -----

20 **Regidor Ricardo González Díaz (Secretario)**

21 El convenio debe ser modificado en el punto quinto de la cláusula de la
22 construcción. -----
23 Solicita cambiar la palabra “costo” por “se estima” para que la redacción sea
24 puntual. -----

25 Hace referencia al comentario echo por el Lic. Luis Diego Hernández donde
26 menciona que en los convenios ambas partes deben aportar algo, bajo esa
27 condición, por favor establecer un anexo referente a la proyección estimada
28 para que quede completamente claro. -----

29 Solicita al Ing. Jerson Jiménez Jiménez de la Unidad Técnica, realizar esas
30 modificaciones para que sea visto en la próxima sesión de comisión. -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **Ing. Jerson Jiménez Jiménez, Unidad Técnica**

2 La duda mencionada en los comentarios expuestos por los miembros de la
3 comisión es entendible aunque ya se encuentra detallado en el cuadro, por tal
4 motivo, recomienda especificar en la misma cláusula quinta, en el punto donde
5 se indica el costo total aportado por la Municipalidad, se adicione el costo
6 operativo de la maquinaria, del personal, fiscalización, combustibles y
7 suministros y quitar los \$42.000.00 (cuarenta y dos mil dólares) que se indican
8 actualmente. -----

9 Hace referencia a que se elimine el punto de las aceras, eliminar los
10 \$42.000.00 (cuarenta y dos mil dólares) y aclarar que se van a aportar las
11 certificaciones proporcionales a los ₡10.000.000.00 (diez millones de colones) y
12 el aporte operativo de la maquinaria, acarreo y supervisión. -----

13 -----
14 **ACUERDO N°2.** DEVOLVER EL CONVENIO ESPECIAL PARA LA
15 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE CUADRO SOBRE QUEBRADA
16 ARROZALES, MEJORA VIAL EN EL LINDERO SUR FRENTE A RUTA
17 CANTONAL, MEJORA VIAL DEL TRAYECTO COMPRENDIDO DESDE LA
18 INTERSECCIÓN CON CALLE FANAL HASTA EL ASFALTADO EXISTENTE
19 DE CALLE LOS MANGOS, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE
20 GRECIA Y JBF DESARROLLADORES S. A, A LA ADMINISTRACIÓN PARA
21 QUE REALICE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS ELIMINANDO EL
22 PUNTO QUINTO REFERRENTE A LAS ACERAS Y ADICIONE EL DESGLOCE
23 DETALLADO DEL APORTE DE LA MUNICIPALIDAD. -----

24 **VOTACION APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

25 -----

26 **ACUERDO N°3.** UNA VEZ PRESENTADAS LAS MODIFICACIONES Y
27 CONOCIDAS EN EL CONCEJO, SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL A
28 LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA Y JBF
29 DESARROLLADORES S.A. -----

30 **VOTACION APROBADO POR UNANIMIDAD** -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **Inciso 3.** Se conoce el oficio SEC-0098-2024, Artículo V, inciso 4, Acta 006
2 relacionado con el convenio entre la Municipalidad de Grecia y la Asociación de
3 Desarrollo de Carbonal. -----

4 -----

5 **Regidor Ricardo González Díaz (Secretario)**

6 Comenta que es un convenio para el suministro de materiales y que se
7 encuentra dentro de la misma mecánica de la naturaleza de los convenios. -----

8 -----

9 Solicita mejorar la redacción y pide cambiar la palabra beneficiario por la
10 palabra Municipalidad de Grecia. -----

11 Acota que normalmente el Beneficiario corresponde al Administrado y en este
12 convenio se utiliza para referirse a la Municipalidad de Grecia, por tal motivo
13 solicita hacer la sustitución. -----

14 -----

15 Resume que lo que se solicita en el convenio es un aporte por parte de la
16 Municipalidad de 39 unidades de alcantarilla de 18 pulgadas y 30 m3 de
17 material de base como relleno y la Asociación aporta la mano de obra para su
18 colocación. -----

19 -----

20 Hace lectura de la cláusula segunda *“Las Partes acuerdan que (i) **El***
21 ***Beneficiario** por su parte se compromete a suministrar las 39 unidades de*
22 *alcantarilla de 18 pulgadas y 30 m3 de material de base como relleno, para los*
23 *insumos mencionados se cuentan con las siguientes certificaciones*
24 *presupuestaria, para los agregados MGPCONST- 209-2024 por \$240.000,00 y*
25 *para las alcantarillas MGP-CONST-0208- 2024 por \$1.325.200,00.”*, y agrega
26 que se presta para confusión donde hace referencia al beneficiario, siendo lo
27 correcto: *“Las Partes acuerdan que (i) **La Municipalidad de Grecia** por su*
28 *parte se compromete a suministrar las 39 unidades de alcantarilla de 18*
29 *pulgadas y 30m3 de material de base como relleno, para los insumos*
30 *mencionados se cuentan con las siguientes certificaciones presupuestaria, para*



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 *los agregados MGPCONST- 209-2024 por ¢240.000,00 y para las alcantarillas*
2 *MGP-CONST-0208- 2024 por ¢1.325.200,00.” -----*

3 -----

4 **Ing. Jerson Jiménez Jiménez, Unidad Técnica de Gestión Vial**

5 Indica que la corrección solicitada es una modificación de forma, por lo cual no
6 existe ningún inconveniente en corregir. -----

7 Justifica la utilización de la palabra “beneficiario”, debido a que la Unidad
8 Técnica es la responsable de la red vial del cantón y es un proyecto que la
9 Municipalidad debe construirlo al 100%, sin embargo, dado las limitaciones
10 operativas y económicas para realizarlo, de una u otra manera la Municipalidad
11 se ve beneficiada al hacerlo en conjunto con la Asociación. -----

12 -----

13 **MSc. Luis Diego Hernández; Asesor Legal del Concejo.**

14 Al tratarse de un convenio específico es conveniente acoger la sugerencia
15 solicitada por el Regidor Ricardo González Díaz. -----

16 A manera de observación, al estar ante la administración Pública y elaborar un
17 convenio donde se comprometen fondos públicos, lo recomendado antes de
18 realizar el convenio es haber hecho un análisis financiero de las posibilidades a
19 cumplir, lo cual no dudo esté echo y se cuente con los fondos necesarios. -----

20 Debe indicarse en los antecedentes, que la Municipalidad cuenta con los
21 insumos y el presupuesto necesario para el cumplimiento del convenio previo
22 los análisis técnicos correspondientes. -----

23 -----

24 **Ing. Jerson Jiménez Jiménez, Unidad Técnica**

25 Hace mención que actualmente los convenios son presentados ante la
26 Administración ya cuando se cuenta con los recursos certificados para no
27 quedar mal con la otra parte, agrega que lo solicitado por el Lic. Hernández es
28 que se incorpore dentro del convenio la certificación de los ingresos. -----

29 Comenta que serán enviados varios convenios similares a este entre la
30 Municipalidad y las Asociaciones de Desarrollo, donde en su mayoría, la



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 Municipalidad aporta los materiales y la Asociación la mano de obra y la
2 maquinaria. -----

3 -----

4 **Regidora Xinia Navarro Araya**

5 Pregunta al Ing. Jerson Jiménez Jiménez, ¿los fondos para realizar el aporte
6 son tomados de los recursos de la 8114 que corresponden a cada distrito? -----

7 -----

8 **Ing. Jerson Jiménez Jiménez, Unidad Técnica**

9 Responde afirmativamente y explica que la Asociación de Desarrollo hace la
10 solicitud a través del Síndico, la Municipalidad hace una visita al sitio para
11 hacer una valoración del trabajo y se le informa al síndico(a) el valor del
12 proyecto. -----

13 -----

14 **ACUERDO N°4.** DEVOLVER EL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD
15 DE GRECIA Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CARBONAL A LA
16 ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES DE FORMA
17 SOLICITADAS, ELIMINANDO LA PALABRA “BENEFICIARIO” Y
18 SUSTITUYENDOLA POR “MUNICIPALIDAD DE GRECIA”, Y ADEMÁS,
19 AGREGANDO UN ANEXO DONDE SE ESPECIFIQUE EL ORIGEN DE LOS
20 FONDOS A UTILIZAR EN DICHO PROYECTO. -----

21 **VOTACION APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

22 -----

23 **ACUERDO N°5.** UNA VEZ PRESENTADAS LAS MODIFICACIONES Y
24 CONOCIDAS EN EL CONCEJO, SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL A
25 LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA Y LA
26 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CARBONAL. -----

27 **VOTACION APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

28 -----

29 -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **Lic. Carlos Paniagua Gómez, departamento Legal**

2 Aclara que durante mucho tiempo se ha utilizado el término convenio y al
3 hacerse una reforma a la Ley General de los Convenios Marco, se puede
4 prestar para confusión. Por tal motivo recomienda utilizar la palabra contrato en
5 lugar de convenio. -----

6 -----

7 **Regidor Ricardo González Díaz (Secretario)**

8 La reforma va dirigida a las excepciones utilizadas por ejemplo al artículo 2 para
9 contrataciones millonarias mediante convenios. -----

10 -----

11 **Inciso 4.** Se conoce el oficio SEC-0081-2024, Artículo VII, inciso 1, sub inciso
12 a), b.3), Acta 005 relacionado con una moción presentada por la Regidora
13 Xinia Navarro Araya para mejorar la transparencia en el otorgamiento de
14 beneficios de protección social a las familias en situación de pobreza. -----

15 -----

16 **Regidora Xinia Navarro Araya**

17 Aclara que se adjunta a ese acuerdo, la modificación del Reglamento de Becas
18 de la Municipalidad e indica que ella envió a los miembros de la Comisión un
19 borrador de propuesta para que sea tomado como base en la modificación. -----

20 -----

21 **MSc. Luis Diego Hernández; Asesor Legal del Concejo.**

22 La propuesta de la Regidora Xinia Navarro Araya se basa en la realización de
23 un convenio con SENERUBE y a partir de dicho convenio, realizar las
24 modificaciones al Reglamento de Becas. -----

25 -----

26 Menciona que existe una guía de SENERUBE para la realización de convenios
27 entre ellos y las Municipalidades. -----

28 Recomienda que, a través del Concejo, se solicite a SENERUBE iniciar con las
29 coordinaciones correspondientes para celebrar el convenio y de contar con
30 algún proyecto de convenio, sea facilitado a la Municipalidad para efectos de



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 estudio y análisis y así poder establecer el convenio y posteriormente realizar
2 las modificaciones en el Reglamento de Becas. -----

3 -----

4 **Síndico Daniel Cubero Ramírez**

5 Saluda y acota que revisó los aportes realizados por la Regidora Xinia Navarro,
6 e indica que le parecen muy acertados, además agrega que está de acuerdo
7 con el Lic. Luis Diego Hernández con la propuesta de trabajar en el convenio
8 de SENERABE. -----

9 -----

10 Agrega que los convenios deben salir de la parte técnica que son los que
11 conocen el debido proceso, y hace referencia a una observación que tiene
12 donde se indica que los síndicos deben manejar los expedientes de las becas
13 solicitadas y emitir un criterio final, sin embargo, es el personal técnico de la
14 Municipalidad el que estará autorizado por SENERUBE para hacer dicha
15 recomendación. -----

16 -----

17 La recomendación consiste en agregar, que sea el Concejo de Distrito el que
18 emita la recomendación, y que ésta sea validada por el personal asignado por
19 la Municipalidad. -----

20 -----

21 Indica que presentó a los miembros de la comisión una ficha “Socio-económica
22 base”, misma que el síndico puede utilizar como referencia y así poder hacer la
23 recomendación. -----

24 -----

25 **Regidora Xinia Navarro Araya**

26 Asiente en acoger la recomendación del Lic. Luis Diego Hernández ya que se
27 cuenta con el tiempo suficiente para cumplir con el procedimiento indicado. -----

28 -----

29 -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **Lic. Luis Carlos Vargas Z. Asesor del Alcalde**

2 Hace mención que con relación al tema de SINERUBE, ya la administración
3 realizo la solicitud para la firma del convenio, ya se obtuvo la respuesta por
4 parte de SINERUBE y se está a la espera del borrador del convenio para que
5 sea revisado por el departamento Legal y conocido por el Concejo Municipal. --

6 -----

7 **Regidor Ricardo González Díaz (Secretario)**

8 Recomienda que mientras se da el proceso indicado por el Asesor del Alcalde,
9 se reúnan la Regidora Xinia Navarro Araya, el Síndico Daniel Cubero Ramírez
10 y la Administración para que realicen de manera unificada un borrador con las
11 modificaciones recomendadas al Reglamento de Becas y sea conocido en una
12 sesión de comisión. -----

13 -----

14 **Inciso 5.** Se conoce el oficio SEC-0087-2024, Artículo VIII, inciso 2, Acta 005
15 relacionado con el informe de la Comisión Municipal de Gobierno y
16 Administración ICGA-001-2024. -----

17 -----

18 **ACUERDO N° 6.** TRASLADAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE
19 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ICGA-001-2021, A LA COMISIÓN
20 ESPECIAL PARA ATENDER TEMAS DE LA CONFORMACIÓN DE LOS
21 MIEMBROS DEL CCDRG. -----

22 **VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

23 -----

24 **Regidor Ricardo González Díaz (Secretario)**

25 Indica que queda pendiente el documento de la Proveeduría PROV-095-2024 y
26 solicita a los abogados de planta de la Municipalidad que antes de ver el
27 reglamento y manual de procedimientos en la comisión lo analicen y presenten
28 la propuesta en un plazo de ocho días ya conformada a la luz de la Ley General
29 de Contratación Administrativa para que venga prácticamente lista. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

1 **Lic. Alejandro Salas , Departamento de Proveduría.**

2 Aclara a los miembros de la comisión que hace dos años se trabaja en una
3 comisión de la cual el Lic. Carlos Paniagua es participe y tiene conocimiento del
4 documento. -----

5 -----

6 **MSc. Luis Diego Hernández; Asesor Legal del Concejo.**

7 Menciona que la dinámica para estos análisis consiste en la presentación del
8 proyecto por parte del interesado donde se genera una discusión del tema con
9 base en dicha exposición. Se analizan aspectos de redacción, forma y fondo
10 para pulir el reglamento. -----

11 Indica que por tema de tiempo no es prudente empezar la discusión y
12 recomienda dejarlo para una próxima comisión, sin embargo adelanta, que en
13 la revisión que hizo del documento, algo en lo que no está de acuerdo es en
14 que tiene muchas siglas para referirse a términos que son conocidos solamente
15 por los expertos en la materia. -----

16 -----

17 Al ser las quince horas con cuarenta y cinco minutos se da por concluida la
18 comisión. -----

19

20

21 _____ Ricardo González Díaz (Secretario), -----

22

23

24 _____ Xinia Navarro Araya (Regidora) -----

25

26

27 _____ Marlene Mora Segura (Regidora). -----

28

29

30 _____ Kenverlin María Solano Castro (Regidora). —